



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 27- 2023**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3

4 LUNES OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS

5 EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6

7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado

11 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),

12 Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,

13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez

14 Rodríguez, Isabel Rodríguez Vargas. --

15

16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio

17 Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego

18 Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños Vargas. --

19

20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia

21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,

22 Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier

23 Campos Campos, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Carlos Chacón Obando, Aurelio

24 Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

25

26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson

27 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,

28 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,

29 Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maibell Morales Ulate. --

30 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Karol Cristina Salas Vargas. –

- 1 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Rita Chavarría Mata.-  
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -  
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Alfredo Alfaro Ramos, Luis Restrepo Gutiérrez,  
4 Yorlin Arias Quesada, Francisco Rodríguez y Willy James, representantes del Colegio  
5 de Ciencias Económicas.-  
6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -  
7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Vanessa Ugalde Quirós, Eladio Rojas Soto,  
8 Miguel Ángel Vega Cruz, Hansel Gerardo Araya Jara, Ananyzy Hidalgo Jiménez. –  
9  
10 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel (incapacidad).--  
11

12 **ARTICULO I.**

13 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

14

15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden  
16 del día, el cual se detalla a continuación:

17

- 18 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**  
19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**  
20 **3. ORACIÓN. –**  
21 **4. MINUTO DE SILENCIO.-**

22 Por el sensible fallecimiento de los señores Franklin Hidalgo Sequeira, funcionario  
23 municipal y ex Regidor del periodo 2006-2010, Eugenio Zárate Bogarín, padre del  
24 funcionario Mainor Zárate Araya y las señoras Marta Arrieta Morera, madre del funcionario  
25 Marcos Rojas Arrieta, Aida Rojas Arrieta, madre del funcionario Rafael Eduardo Saenz  
26 Rojas, Marlene Barrantes Arce, madre de la exfuncionaria Gabriela Rodríguez Barrantes.-

27 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. –**

28 **6. FIRMA DEL ACTA N°23 DEL 2023. –**

29 **7. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

30 **8. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

1 EDUCACIÓN.–

2 9. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
3 EDUCACIÓN. –

4 10. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. –

5

6 11. NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

7 12. ATENCIÓN A REPRESENTATES DEL COLEGIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.–

8

9 **Tema a tratar:** Reconocimiento al Equipo de Fútbol Masculino de la Sede Huetar Norte  
10 por obtener el primer lugar en el Campeonato Nacional de Fútbol de dicho Colegio.

11

12 13. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

13 14. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

14 15. INFORMES DE COMISION. –

15 16. MOCIONES. –

16

17 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
18 **unánime. –**

19

20 **ARTÍCULO II.**

21 **ORACIÓN. -**

22

23 La señora Isabel Cristina Chaverri Zamora, Síndica Suplente del Distrito de Venado,  
24 dirige la oración. –

25

26 **ARTÍCULO III.**

27 **MINUTO DE SILENCIO.-**

28 ➤ **Minuto de Silencio. -**

29

30 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, decreta un minuto de silencio

1 por el sensible fallecimiento de los señores Franklin Hidalgo Sequeira, funcionario  
2 municipal y ex Regidor del periodo 2006-2010, Eugenio Zárate Bogarín, padre del  
3 funcionario Mainor Zárate Araya y las señoras Marta Arrieta Morera, madre del  
4 funcionario Marcos Rojas Arrieta, Aida Rojas Arrieta, madre del funcionario Rafael  
5 Eduardo Saenz Rojas, Marlene Barrantes Arce, madre de la exfuncionaria Gabriela  
6 Rodríguez Barrantes.-

7 **ARTÍCULO IV.**

8 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-**

9 No se presentó acta para aprobar en esta sesión, se está trabajando en la misma, la  
10 cual será presentada en la próxima sesión del Concejo Municipal.

11  
12 **ARTÍCULO V.**

13 **FIRMA DEL ACTA N°23 DEL 2023.-**

14  
15 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a firmar el Acta N°23  
16 del 2023, debidamente foliada. –

17  
18 **ARTÍCULO VI.**

19 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

20  
21 A petición de la Asociación que a continuación se detalla:

- 22
- 23 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN JOAQUÍN DE CUTRIS,  
24 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR  
25 ACTIVIDAD BAILABLE A REALIZARSE EL DIA SÁBADO 13 DE MAYO DEL  
26 AÑO EN CURSO A PARTIR DE LAS 8:00 DE LA NOCHE A 1:00 DE LA  
27 MADRUGADA. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN  
28 EL SALÓN DE BAILE DE DICHA LOCALIDAD.
  - 29 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA SOLICITA UN  
30 PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD

1 BAILABLE A REALIZARSE EL DIA DOMINGO 14 DE MAYO DEL AÑO EN  
2 CURSO A PARTIR DE LAS 4:00 DE TARDE A LAS 7:00 DE LA NOCHE. CABE  
3 SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN MULTIUSO  
4 DE DICHA LOCALIDAD.

5

6 **ACUERDO N°01.-**

7

8 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que  
9 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido  
10 de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Se les informa que  
11 queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de  
12 Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos permisos a  
13 terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan  
14 contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el  
15 momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el  
16 Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento  
17 del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares  
18 donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener  
19 comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de  
20 salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan  
21 porque cuentan con todos los requisitos y con base en el Artículo 34 del  
22 Reglamento a la Ley N.9047 Regulación y comercialización de bebidas con  
23 contenido alcohólico de la Municipalidad de San Carlos, se autoriza la exoneración  
24 del pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor otorgada a favor  
25 de las Asociaciones de Desarrollo Integral. **Votación unánime. ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28

**ARTÍCULO VII.**

29 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

30

1 ➤ **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
2 **EDUCACIÓN. -**

3 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se  
4 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
5 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas  
6 de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

7

8

**ESCUELA IDA LAS PARCELAS – PITAL. -**

9

- 10 ➤ Jhoen Ricardo Ramírez López.....cédula .....205640961  
11 ➤ Roy Chacón Muñoz.....205000525  
12 ➤ Yendry María Álvarez Arguedas.....206500069  
13 ➤ Karla Patricia Fajardo Gálvez.....206270210  
14 ➤ Armando de Jesús Álvarez Lizano. ....205220913

15

**ESCUELA EL BURIO – VENADO. -**

16

- 17 ➤ Lilliam Villalobos González.....cédula .....206590811  
18 ➤ Melania Arce Serrano.....205240987  
19 ➤ Karol Jackeline Rojas Cruz.....206080537  
20 ➤ Carlos Luis López Villalobos.....204950267  
21 ➤ Maura López Suarez.....155816199736

22

23

**ESCUELA EL TANQUE – LA FORTUNA. -**

24

- 25 ➤ Bernardeth Milena Mena Castro.....cédula .....304690033  
26 ➤ Mariela Iveth Espinoza Maradiaga.....801150658  
27 ➤ Thelma Marisela Lúquez López.....155826905620  
28 ➤ Glenis del Rosario Reyes Leiva.....155821769800  
29 ➤ Leila Jiménez Cubero.....900500597

30

1 **ACUERDO N° 02.-**

2

3 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación  
4 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO. -**

6

7

**ARTÍCULO VIII.**

8

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE  
9 EDUCACIÓN.**

9

10

11 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

12

13 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida  
14 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se  
15 detallan a continuación:

16

17

**ESCUELA IDA LAS PARCELAS – PITAL. -**

18

- 19 ➤ Roy Chacón Muñoz.....205000525  
20 ➤ Yendry María Álvarez Arguedas.....206500069  
21 ➤ Karla Patricia Fajardo Gálvez.....206270210  
22 ➤ Armando de Jesús Álvarez Lizano... ..205220913

23

24

**ESCUELA EL BURIO – VENADO. -**

25

- 26 ➤ Lilliam Villalobos González.....cédula .....206590811  
27 ➤ Melania Arce Serrano.....205240987  
28 ➤ Karol Jackeline Rojas Cruz.....206080537  
29 ➤ Carlos Luis López Villalobos.....204950267  
30 ➤ Maura López Suarez.....155816199736

1

2

**ESCUELA ALTAMIRA – AGUAS ZARCAS. -**

3

4 ➤ Flor de María Castillo Ríos .....cédula.....155825994822

5 ➤ María Isabel Campos Madrigal .....203880841

6

7

**ESCUELA DULCE NOMBRE – CIUDAD QUESADA. -**

8

9 ➤ William Adolfo Gamboa Vargas.....cédula .....113850169

10 ➤ Mercedes Chacón Arce.....203720367

11 ➤ Sandra Fallas Alvarado.....204010989

12 ➤ Ademar Cerdas Rojas.....900730584

13 ➤ Mirian Araya Vega.....202650547

14

15

**ESCUELA EL TANQUE – LA FORTUNA. -**

16

17 ➤ Bernardeth Milena Mena Castro.....cédula .....304690033

18 ➤ Mariela Iveth Espinoza Maradiaga.....801150658

19 ➤ Thelma Marisela Lúquez López.....155826905620

20 ➤ Glenis del Rosario Reyes Leiva.....155821769800

21 ➤ Leila Jiménez Cubero.....900500597

22

23

**ESCUELA PATASTE – MONTERREY. -**

24

25 ➤ Luis Fernando Hidalgo Salazar.....206810918

26

27

**ARTÍCULO IX.**

28 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE**

29 **CORRESPONDENCIA. –**

30

1 Se recibe informe de correspondencia MSCCM-CMEC-017-2023, el cual se detalla a  
2 continuación:

3

4

05 de mayo 2023

5

6 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González  
7 Picado, Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

8

9 Se inicia sesión:

10

11 **Artículo 1.** Se recibe oficio AL-CPECTE-C-674-2023 de la Asamblea Legislativa  
12 remitiendo consulta del expediente 23 292 "LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA  
13 RICA". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**  
14 **tomar nota.**

15

16 **Artículo 2.** Se recibe oficio SM-0323-04-2023 de la Municipalidad de Los Chiles  
17 solicitando apoyo a solicitud al MOPT sobre reparación de la ruta nacional 138. **SE**  
18 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Apoyar el acuerdo N°11,**  
19 **Capítulo III, Artículo 6, Inciso A del Concejo Municipal de Los Chiles sobre la**  
20 **reparación de la ruta nacional 138. Comunicar al ministro de Obras Públicas y**  
21 **Transportes Ing. Luis Amador Jiménez.**

22

23 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0691-2023 de la administración municipal sobre  
24 reajuste salarial de los trabajadores de la Municipalidad de San Carlos. **SE**  
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
26 **Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

27

28 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0057-2023 de la Auditoría Interna remitiendo  
29 Estudio Técnico de Recursos de la Auditoría Interna 2024. **SE RECOMIENDA AL**  
30 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**

1 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

2

3 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio de Diógenes Hernández  
4 Zumbado y Mayela Monge Hernández solicitando apoyo con problema de aguas en  
5 su propiedad en La Llanada de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
6 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que en el plazo**  
7 **de 10 días hábiles envíe respuesta a los interesados con copia al Concejo**  
8 **Municipal.**

9

10 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio la estudiante Engel Tamra  
11 Chacón Retana denunciando problemas con el presidente de la Junta de Educación  
12 de Los Ángeles de La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
13 **ACORDAR: Trasladar a la asesoría legal del Concejo Municipal para su análisis**  
14 **y recomendación.**

15

16 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número de oficio de Álvaro Rodríguez Montero  
17 sobre uso de las canchas de tenis. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
18 **ACORDAR: Trasladar a la asesoría legal del Concejo Municipal para su análisis**  
19 **y recomendación.**

20

21 **Artículo 8.** Se recibe resolución N° 2023009603 de la Sala Constitucional sobre  
22 transmisión de las sesiones de comisiones municipales. **SE RECOMIENDA AL**  
23 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la asesoría legal del Concejo**  
24 **Municipal que proponga un borrador de reforma al reglamento de**  
25 **funcionamiento del Concejo Municipal para normar la transmisión de las**  
26 **sesiones de las comisiones permanentes y especiales.**

27 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSCAM-Ad-0022-2023 de la dirección general remitiendo  
28 criterio legal sobre orden sanitaria del Estadio Carlos Ugalde Álvarez. **SE**  
29 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Comité**  
30 **Cantonal de Deportes y Recreación para su conocimiento y atención.**

1 **Artículo 10.** Se recibe oficio ACAN 003-23 de la Federación Canina comunicando  
2 fecha del evento Zagua Parade. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
3 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

4  
5 **Artículo 11.** Se recibe oficio S.G. 21-25-1651-23 de la ANEP refiriéndose a la  
6 negociación de la convención colectiva. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
7 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la asesoría legal del Concejo Municipal para**  
8 **su análisis y recomendación.**

9  
10 **Artículo 12.** Se recibe oficio ADIFORT-124-2023 de la ADI La Fortuna dirigido a la  
11 Comisión Permanente de Obras Públicas refiriéndose a declaratoria de camino  
12 público para construcción de la nueva Área de Salud de La Fortuna. **SE**  
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
14 **Permanente de Obras Públicas para su análisis y recomendación.**

15  
16 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-0698-2023 de la administración municipal  
17 remitiendo solicitudes de exoneración de antejardín. **SE RECOMIENDA AL**  
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar las exoneraciones de antejardín:**

- 19 1. **Orlando Saborío Alfaro, cédula 2-0438-0818, para construcción de garaje,**  
20 **ubicado en La Loma, La Abundancia, plano A-0681546-2001.**
- 21 2. **MultiComunicación GPI S. A., cédula jurídica 3-101778545, para construcción de**  
22 **local comercial, ubicado en Ron Ron de Florencia, plano A-2187867-2020 y A-**  
23 **2187868-2020.**
- 24 3. **Keishla Villegas Aguilar, cédula 9-0117-0367, para construcción de vivienda de**  
25 **interés social, ubicado en Santo Domingo, Monterrey, plano A-623246-1986.**

26  
27 **Termina 15:00 horas**

28  
29 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber comentarios  
30 u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por suficientemente discutido

1 y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el mismo,  
2 quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

3

4 **ACUERDO N°03.-**

5

6 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPECTE-C-674-2023 de la Asamblea  
7 Legislativa remitiendo consulta del expediente 23.292 "LEY DE CIBERSEGURIDAD  
8 DE COSTA RICA". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO.-**

10

11 **ACUERDO N°04.-**

12

13 Con base en el oficio SM-0323-04-2023 de la Municipalidad de Los Chiles solicitando  
14 apoyo a solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sobre reparación de  
15 la ruta nacional 138, se determina, apoyar el acuerdo N°11, Capítulo III, Artículo 6,  
16 Inciso A del Concejo Municipal de Los Chiles sobre la reparación de la ruta nacional  
17 138. Comunicar al ministro de Obras Públicas y Transportes Ing. Luis Amador  
18 Jiménez. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19

20 **ACUERDO N°05.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
23 recomendación, oficio MSC-AM-0691-2023 de la Administración Municipal sobre  
24 reajuste salarial de los trabajadores de la Municipalidad de San Carlos. **Votación**  
25 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26

27 **ACUERDO N°06.-**

28

29 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
30 recomendación, oficio MSCCM-AI-0057-2023 de la Auditoría Interna remitiendo

1 Estudio Técnico de Recursos de la Auditoría Interna 2024. **Votación unánime.**

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3 **ACUERDO N°07.-**

4

5 Con base en documento sin número de oficio de Diógenes Hernández Zumbado y

6 Mayela Monge Hernández solicitando apoyo con problema de aguas en su propiedad

7 en La Llanada de Ciudad Quesada, se determina, solicitar a la Administración

8 Municipal que en el plazo de 10 días hábiles envíe respuesta a los interesados con

9 copia al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

10 **APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N°08.-**

13

14 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación,

15 documento sin número de oficio la estudiante Engel Tamra Chacón Retana

16 denunciando problemas con el presidente de la Junta de Educación de la Escuela de

17 Los Ángeles de La Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

18 **APROBADO.-**

19

20 **ACUERDO N°09.-**

21

22 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación

23 a este Concejo Municipal, documento sin número de oficio de Álvaro Rodríguez

24 Montero sobre uso de las Canchas de Tenis. **Votación unánime. ACUERDO**

25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°10.-**

28

29 Con base en resolución N° 2023009603 de la Sala Constitucional sobre transmisión

30 de las sesiones de comisiones municipales, se determina, solicitar a la Asesoría Legal

1 del Concejo Municipal que proponga un borrador de reforma al reglamento de  
2 funcionamiento del Concejo Municipal para normar la transmisión de las sesiones de  
3 las comisiones permanentes y especiales. **Votación unánime. ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 **ACUERDO N°11.-**

7

8 Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para su conocimiento y  
9 atención, oficio MSCAM-Ad-0022-2023 de la Dirección General de la Municipalidad  
10 de San Carlos, remitiendo criterio legal sobre orden sanitaria del Estadio Carlos  
11 Ugalde Álvarez. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N°12.-**

14

15 Dar por visto y tomar nota del oficio ACAN 003-23 de la Federación Canina  
16 comunicando fecha del evento Zagua Parade. **Votación unánime. ACUERDO**  
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N°13.-**

20

21 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación,  
22 oficio S.G. 21-25-1651-23 de la ANEP refiriéndose a la Negociación de la Convención  
23 Colectiva. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°14.-**

26

27 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y  
28 recomendación oficio ADIFORT-124-2023 de la Asociación de Desarrollo Integral de  
29 La Fortuna dirigido a la Comisión Permanente de Obras Públicas refiriéndose a  
30 declaratoria de camino público para construcción de la nueva Área de Salud de La

1 Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2 **ACUERDO N°15.-**

3

4 Con base en los oficios MSC-AM-0698-2023 de la Administración Municipal, MSC-  
5 DCU-0142-2023 y MSC-DCU-0148-2023, remitiendo solicitudes de exoneración de  
6 antejardín, se determina, aprobar las exoneraciones de antejardín tramitadas por:

7 1. Orlando Saborío Alfaro, cédula 2-0438-0818, para construcción de garaje, ubicado en  
8 La Loma, La Abundancia, plano A-0681546-2001.

9 2. MultiComunicación GPI S. A., cédula jurídica 3-101778545, para construcción de local  
10 comercial, ubicado en Ron Ron de Florencia, plano A-2187867-2020 y A-2187868-  
11 2020.

12

13 3. Keishla Villegas Aguilar, cédula 9-0117-0367, para construcción de vivienda de interés  
14 social, ubicado en Santo Domingo, Monterrey, plano A-623246-1986.

15

16 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta  
17 autorización no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un  
18 permiso de construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los  
19 requisitos de ley ante las Instituciones competentes para tales efectos.

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23

#### ARTÍCULO X.

24

#### **NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL. -**

25

26 ➤ **Nombramiento de la Secretaria a.i. del Concejo Municipal.-**

27

28 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, da lectura a la  
29 recomendación de acuerdo para el nombramiento de la secretaria a.i. del Concejo  
30 Municipal, para cubrir los días de vacaciones de la secretaria titular.

1

2 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: El número  
3 de días de vacaciones a tomar es por un acumulado de periodos anteriores, es para  
4 entender a qué corresponde eso, si el total de días ya son acumulados, dado que es  
5 un monto importante, son un mes y medio.

6

7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Si efectivamente  
8 Patricia acumulado días de vacaciones del periodo pasado y durante este periodo  
9 hemos intentado en varias oportunidades que saque vacaciones, pero diferentes  
10 labores propias del Concejo han ido retrasando que ella pueda disfrutar sus  
11 vacaciones, en algún momento iba a disfrutarlas cuando estábamos discutiendo el  
12 presupuesto extraordinario 01-2023, pero eso obviamente requería una participación  
13 muy activa a ella durante todo el proceso entonces hemos venido ahí como  
14 postergando ese ese disfrute.

15

16 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Solamente  
17 consultar, nosotros tuvimos unos movimientos de personal en la Secretaría hace unas  
18 semanas, me imagino que para ahora que Doña Patricia va a estar fuera, ya hay un  
19 equipo que va a quedar preparado para poder asumir todas las funciones con  
20 normalidad y que no hayan problemas operativos, podríamos nosotros de alguna  
21 forma asegurarnos que no hayan movimientos de funcionarios en la Secretaría  
22 durante este periodo de tiempo aunque es un periodo de tiempo importante, para no  
23 perder esa formación de profesionales que tenemos ahí en este momento por lo  
24 menos durante el periodo de ausencia de Doña Patricia.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: Esa es una  
27 competencia de la Alcaldía Municipal y entonces escapa digamos a lo que nosotros  
28 podemos hacer, más bien podríamos retomar la pregunta en Asuntos de la Alcaldía,  
29 a ver qué opina Doña Karol, pero si no es algo por lo menos que nosotros desde el  
30 Concejo Municipal podamos garantizar, lo que sí es importante señalar es que las

1 funcionarias actuales que hay en la Secretaría Maricela es la única que cumple con  
2 los requisitos académicos para el puesto y por eso es que se le designa a ella cómo  
3 secretaria a.i y no  
4 a alguna otra compañera, igual antes de los movimientos sucedía lo mismo era la  
5 única que tenía los requisitos del manual de clase de puestos para hacer ese recargo  
6 de funciones. Al no haber más comentarios u objeciones por parte de los miembros  
7 del Concejo Municipal, da el tema por discutido y somete a votación la recomendación  
8 de acuerdo.

9

10 **ACUERDO N°16.-**

11

12 Designar a la señora Maricela Zúñiga Fernández, portadora de la cédula de identidad  
13 número 2-550-374, como secretaria del Concejo Municipal de manera interina,  
14 durante los días del 15 de mayo al 30 de junio del año en curso, en virtud de que la  
15 señora Ana Patricia Solís Rojas se encontrará disfrutando de sus vacaciones en los  
16 días anteriormente señalados. Así mismo, solicitar a la Administración Municipal que  
17 en caso de cumplir a cabalidad con lo establecido por la Procuraduría General de la  
18 República y si no se encuentra impedimento alguno se autorice a hacer el  
19 reconocimiento del recargo de funciones, así como su respectivo pago en este  
20 nombramiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22

**ARTÍCULO XI.**

23 **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.-**

24

25 ➤ **Reconocimiento al Equipo de Fútbol Masculino de la Sede Huetar Norte por**  
26 **obtener el primer lugar en el Campeonato Nacional de Fútbol de dicho**  
27 **Colegio.-**

28 Se recibe a los señores Alfredo Alfaro Ramos, Presidente del Colegio de Ciencias  
29 Económicas Sede Huetar Norte, Luis Restrepo Gutiérrez, Tesorero, Yorlin Arias  
30 Quesada, Secretaria, Francisco Rodríguez y Willy James, Porteros del Equipo de

1 Fútbol Masculino, quienes exponen ampliamente la siguiente información:

2 El señor Alfredo Alfaro Ramos, Presidente del Colegio de Ciencias Económicas Sede  
3 Huetar Norte, manifiesta: Efectivamente vengo en representación del Colegio  
4 Profesional de Ciencias Económicas, ya tenemos nueve años de estar en la Sede  
5 Huetar Norte, comenzamos con doscientos colegiados y hoy tenemos mil trescientos,  
6 a nivel nacional es el primer campeonato Inter Sedes donde participaron San José, la  
7 Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca, la Chorotega y Puntarenas hicimos un  
8 campeonato de Inter Sedes, fue la primera vez que participamos y en realidad todo  
9 mérito hay que reconocer a estos compañeros colegiados que armaron un equipo y  
10 fueron conducidos por Don Luis Restrepo que estuvo más o menos al tanto del equipo  
11 y nos trajeron la Copa, para nosotros fue una enorme satisfacción que la Sede Huetar  
12 Norte está brillando a nivel nacional en el deporte, en el aspecto de Inter Sedes y por  
13 eso estamos aquí para hacerles partícipes de esta celebración, ya hicimos a los  
14 campeones un agasajo pero Don Luis ha preparado una presentación para que  
15 ustedes vean el momento emocionante que se dio y después quiero si ceder el uso  
16 de la palabra Don Francisco como representante del equipo, son once jugadores, hoy  
17 solo pudieron venir dos, ellos están representando a los once jugadores que ese día  
18 lograron el Campeonato, le cedo uso de la palabra a Don Luis Restrepo para que haga  
19 la presentación.

20

21 El señor Luis Restrepo Gutiérrez, representante del Colegio de Colegio de Ciencias  
22 Económicas Sede Huetar Norte, procede a mostrar un video relacionado al momento  
23 de la celebración del Campeonato Nacional de Fútbol Masculino de Inter Sedes del  
24 Colegio Profesional de Ciencias Económicas y la entrega del Trofeo como ganadores  
25 del primer lugar.

26

27 El señor Francisco Rodríguez, Porteros del Equipo de Fútbol, expresa: Aparte de ser  
28 Oficial de Policía, soy administrador de empresas, soy el miembro más nuevo del  
29 equipo de última hora este Carla me tuvo que hacer una convocatoria de urgencia a  
30 raíz de la escasez de futbolistas pero una lesión me alejó del Campeonato, pero igual

1 ya queda el nombre inscrito en las tablas de oro, agradecerle al compañero Willy quien  
2 fue el portero titular y nos ayudó con un par de atajadas de penal, sin embargo  
3 estuvimos dándole seguimiento al equipo mediante el chat y algunos en vivos que  
4 hacían compañeros en Facebook Live para la transmisión porque nos pasó las de  
5 Argentina el primer partido lo empezamos perdiendo contra la Región Chorotega por  
6 2 a 0 y luego en la final volvimos contra la Región Chorotega y ahí ya nos sacamos  
7 la espinita en el partido más importante, que le ganó 1 a 0 con un gol del compañero  
8 Michael Umaña que en su momento fue futbolista y colega administrador, es  
9 importante recalcar las cosas buenas porque San Carlos ha sacado buen material,  
10 hace meses que ganó mis Costa Rica oriunda de San Carlos también le hicieron el  
11 reconocimiento como Dios manda, artistas culturales de otras disciplinas eso es  
12 buenos recalcarlo porque siempre se ha dado la fama que en San Carlos solo hay  
13 ganaderos y listo, que es un trabajo digno, pero mucha gente del casco central usa  
14 como burla, como tratándonos de menos y eso no es así, toda actividad productiva es  
15 importantísima en este país. Regresando al tema del Colegio ya aquí los  
16 representantes, la máxima las autoridades del Colegio ya nos hicieron el  
17 reconocimiento correspondiente, la celebración bajo el marco de la legalidad, de forma  
18 sana, no caer en ese síndrome de campeonitis que después el otro año más bien  
19 tengamos que venir aquí al Concejo a decir que por qué quedamos casi que en  
20 Segunda División, esa no es la idea obviamente no se va a ganar todo los torneos  
21 porque los equipos se van a preparar, van a ver qué es el equipo a vencer,  
22 agradecerles a ustedes que nos facilitaron el espacio porque la idea fue de los  
23 compañeros en conjunto para que sus autoridades tuvieran conocimiento de este  
24 logro del Colegio Profesional de Ciencias Económicas.

25

26 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Es un placer  
27 tenerlos por acá el día de hoy a mis colegas del Colegio, soy administradora de  
28 profesión y conozco alguno de los de los compañeros del Colegio y realmente fue una  
29 sorpresa para nosotros ver esas noticias en las redes sociales de que habíamos  
30 ganado un campeonato como este, es un paso importante porque el Colegio tiene su

1 ámbito digámoslo así de profesional y también esta parte que es un poco más de  
2 unión de grupo, más de recreativa, más trabajo en equipo, de fortalecer las relaciones  
3 entre todos los profesionales del área y es un orgullo que pueda sacar la casta este  
4 Colegio que no tiene muchos años realmente estar acá en San Carlos es un Colegio  
5 Profesional bastante relativamente nuevo en la región y ver que los compañeros de  
6 acá algunos veteranos futbolistas también al menos los mejengueros como decimos  
7 puedan traer un trofeo como estos acá y presentarlo frente a toda la población,  
8 muchas gracias por compartir esto con el Concejo Municipal y ojalá no sea la última  
9 también, ahí vamos a estar apoyando para los próximos años que el Colegio tenga  
10 este torneo.

11

12 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, manifiesta:  
13 Agradecerles por ese gran esfuerzo, es todo un honor tenerlos aquí a ustedes, el solo  
14 hecho de participar en un campeonato requiere mucha logística, mucho estrés que a  
15 veces faltan jugadores como lo decía el compañero y eso genera varias dificultades,  
16 verlos aquí hoy con ese trofeo nos llena el pecho de orgullo, sabemos que detrás de  
17 todo eso hay un esfuerzo enorme de muchas personas, porque si los tenemos aquí  
18 hoy detrás de ustedes hay muchísimos más que también participaron y que son dignos  
19 representantes y lograron llegar a la final, felicitarlos cuentan con nuestro apoyo,  
20 muchísimas gracias por dejar al cantón en alto y qué bonito que podamos estar aquí  
21 celebrando como ustedes lo decían, este año hemos tenido la dicha y la bendición de  
22 que vengan muchísimas personas a contarnos todos esos logros y que han dejado a  
23 San Carlos muy en alto en diferentes disciplinas, qué enriquecedor, que esto sea un  
24 ejemplo para muchos para que se animen a seguir participando en temas deportivos.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica: Me gustaría más  
27 bien Alfredo que aprovecháramos el espacio, bueno ya las compañeras reconocieron  
28 el mérito deportivo, pero que también nos haga una pequeña reseña sobre el Colegio  
29 y la labor que desarrolla aquí en el cantón de San Carlos, en general en la Zona Norte,  
30 la cantidad agremiados y demás, porque no me gustaría que desaprovecháramos esta

1 oportunidad, también para posicionar el trabajo que ustedes hacen como Colegio más  
2 allá de lo meramente deportivo que es en lo que estamos hoy.

3

4 El señor Alfredo Alfaro Ramos, Presidente del Colegio de Ciencias Económicas Sede  
5 Huetar Norte, expresa: Efectivamente como bien lo acaba de decir Diana, a quien  
6 conozco porque fue mi alumna en el TEC, somos un Colegio joven de todas las sedes,  
7 la última sede en crearse, nuestra labor fundamental es dar capacitación a nuestros  
8 colegiados, oficialmente le damos dos cursos gratis, somos el único Colegio que  
9 damos los cursos gratis, tenemos esa economía escala porque tenemos 50.000  
10 colegiados a nivel nacional, entonces todo el dinero que se recauda revierte en el  
11 colegiado, dos cursos gratis al mes, por ejemplo ahorita estoy llevando marketing  
12 digital y eso te cuesta 50 mil, 60 mil pesos en cualquier academia o instituto, nosotros  
13 lo recibimos gratis y aparte de la formación y capacitación profesional nosotros  
14 sabemos que el ser humano es integral, no solamente es conocimiento, también son  
15 relaciones humanas, también son la parte deportiva, entonces tenemos ya un combo  
16 creado que nosotros damos capacitación todos los meses, también hacemos  
17 actividades deportivas por ejemplo ayer tuvimos un Family Day, es una actividad muy  
18 linda que lo hemos creado hace seis años, donde invitamos no solamente al  
19 colegiado, sino que venga su familia y para mí es muy gratificante ver a colegiado con  
20 sus madres, padres, hijos, esposas y esa relación bonita de las nueve de la mañana  
21 en el Club los Menjegueros hasta las cinco de la tarde, hubo recreativa en ciclismo,  
22 Hugo running, clases de baile, piscina para los niños, inflables, partido de fútbol, baile  
23 karaoke, juegos, es una actividad muy bonita, ya lo tenemos seis años de haciéndolo,  
24 parte de las actividades culturales para interrelacionarnos entre las familias de los  
25 colegiados y también ahora tenemos actividades deportivas, tenemos el gimnasio, el  
26 servicio nutricionista, nuestros colegiados sacan cita con la nutricionista también es  
27 gratis, el servicio del gimnasio le damos un subsidio si cuesta 20 el colegiado paga  
28 diez y los diez lo financia el colegio. Entonces estamos en una formación integral,  
29 dándole al colegiado esa capacidad para formarse, relacionarse en relaciones  
30 humanas y también la parte de actividades deportivas como el gimnasio la

1 nutricionista y ahora el equipo fútbol que obviamente ya tenemos un equipo que  
2 vamos a seguirle dando mantenimiento y estamos contribuyendo también con el  
3 desarrollo económico del cantón aquí en alianza con la Municipalidad vamos a tener  
4 una Feria de Pymes, la primera feria le hicimos el año pasado con cuarenta mujeres  
5 emprendedoras, justamente la Municipalidad de San Carlos porque esa es la parte  
6 que queremos extendernos a la labor social, porque está bien nuestro colegiado ya  
7 son profesionales, tienen un trabajo, un salario, viven bien, pero queremos contribuir  
8 con los emprendedores que tal vez no tienen esa formación en administración de  
9 economía y queremos darle esa capacitación, esa posibilidad de vender sus  
10 productos, este año vamos con cien emprendedores de la zona en junio donde les  
11 queremos dar vitrina de dos días, para que ellos puedan vender sus productos y el  
12 colegio sea ese aliado estratégico para que ellos puedan lograr eso, esto va ser en el  
13 mes de junio en alianza justamente con la Municipalidad de San Carlos, habrá una  
14 cimarrona, grupos culturales, grupos de música, también tenemos un programa radio  
15 en Radio Santa Clara que lo inauguramos en febrero, acá invito a todos ustedes que  
16 son pequeños empresarios que tienen una Pyme y quieren formarse en marketing, en  
17 mercadeo, en economía, en derecho legal derecho laboral, el programa está los  
18 sábados de diez a once a través del programa "Aló que tal" con Edwin Cerdas es un  
19 espacio donde tenemos un invitado por ejemplo este 20 viene el Ministro de  
20 Economía, vamos a tener en julio nuestro programa propio o sea un propio espacio  
21 en radio Santa Clara los jueves de siete a ocho, donde ya va a ser el programa  
22 "Acontecer económico" del Colegio de Ciencias Económicas y donde queremos  
23 transmitir todo ese conocimiento al pequeño agricultor, dándoles algunos consejos de  
24 cómo comercializar su producto, cómo no tener una pérdida económica y que el Banco  
25 le quita la finca, de cómo mejorar su proceso de producción, sus procesos de  
26 comercialización, esa es la contribución que queremos dar como Colegio hacia la  
27 comunidad, hacia la región de San Carlos, esa es la Visión que tenemos como Colegio  
28 o no solamente capacitar a nuestros colegiados que ya son profesionales, que ya  
29 tienen un buen salario, sino también contribuir con el desarrollo económico del del  
30 cantón para evitar que estos empresarios tengan alguna pérdida económica, algún

1    daño en sus finanzas, darles esa fortaleza, esa capacitación a través de la Radio que  
2    lleva a todas las comunidades y que llega justamente a ese sector que no está siendo  
3    atendido en este momento, queremos atender a ese sector empresarial dándole  
4    formación a través de las ondas del canal de Radio Santa Clara. Les invito el sábado  
5    20 tenemos al Ministro de economía hablamos sobre el tema de los diferentes  
6    procesos de apertura, los diferentes procesos de cambio que se ha dado en el tema  
7    del sector de las pymes y estamos casados con eso, eso es lo que nosotros estamos  
8    haciendo en estos nueve años como dije empezamos con 200 colegiados hoy  
9    tenemos mil trescientos colegiados y esa la visión que tenemos como equipo Don Luis  
10    quien es el Tesorero, Yorlin la Secretaria, Michael Vocal uno y Catalina Vocal dos,  
11    ese es el equipo de trabajo que tenemos, estamos justamente para construir con el  
12    Desarrollo Económico del cantón de San Carlos.

13

14    El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, agradece a los  
15    representantes del Colegio Profesional de Ciencias Económicas por presencia y la  
16    información brindada al Concejo Municipal, deseándoles que esos programas que se  
17    están desarrollando en conjunto entre la Municipalidad de San Carlos y el Colegio  
18    resulten en una buena iniciativa en donde se pueda replicar en un futuro, recalcando  
19    que esas ferias les sirven a los emprendedores y a las Pymes no solo para exponer y  
20    vender sus productos sino para recibir asesoría de profesionales en cuanto al  
21    desarrollo de su negocio, más allá de lo que venden ese día la experiencia y el  
22    conocimiento que se llevan de la mano de los profesionales que aporta el Colegio es  
23    lo más importante de este tipo de actividades.

24

25

26

27

28

29

30



1 **ARTÍCULO XII.**

2 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

3  
4 **Nota:** El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, sobre las solicitudes de  
5 aprobación de las licencias de licor, solicita que se le aclare sobre las distancias que  
6 hay de los negocios que solicitan dichas licencias en el Distrito de Pital en relación  
7 con las escuelas, al salón comunal, dado que algunos vecinos han hecho algunos  
8 comentarios, para estar seguro del voto.

9  
10 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al respecto indica: Según  
11 la documentación aportada por la Alcaldía Municipal en el caso del de la Patente para  
12 Muñoz Alvarado Emilia Rosibel del Carmen, actividad Restaurante y Servicios Móviles  
13 de comida, las distancias con la Escuela son 440 metros y con la Iglesia 550 metros,  
14 la distancia mínima es de 400 metros, con lo cual en ese caso si estaría aplicando, y  
15 con relación a la otra solicitud la distancia del local a la Escuela son 120 metros y a la  
16 Iglesia 180 metros.

17  
18 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

19  
20 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-223-2023 emitido por la Sección de Patentes, el  
21 cual se detalla a continuación:

22  
23 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
24 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
25 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
26 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
27 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
28 exceso de requisitos y trámites administrativos.

29  
30 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

1 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
2 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
3 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
4 Carlos.

5

6 La licencia solicitada es la siguiente:

7

8

9

10

11

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rosibel Duarte Pérez	155837631324	304721	Restaurante	C	Pital

12

Se solicita la dispensa de trámite.

13

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 **ACUERDO N°17.-**

17

18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-223-2023 de la Sección de Patentes

19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el

20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

21

22

23

24

25

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rosibel Duarte Pérez	155837631324	304721	Restaurante	C	Pital

26

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-224-2023 emitido por la Sección de

30 Patentes, el cual se detalla a continuación:

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
2 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
3 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
4 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
5 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
6 exceso de requisitos y trámites administrativos.

7 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
8 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
9 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
10 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
11 Carlos.

12

13 La licencia solicitada es la siguiente:

14

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Emilia Muñoz Alvarado	6-185-930	307329	Restaurante	C	Pital

19

20 Se solicita la dispensa de trámite.

21

22 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

23

24 **ACUERDO N°18.-**

25

26 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-224-2023 de la Sección de Patentes  
27 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
28 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

29

30

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Emilia Muñoz Alvarado	6-185-930	307329	Restaurante	C	Pital

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-225-2023 emitido por la Sección de  
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a  
6 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la  
7 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de  
8 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y  
9 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del  
10 exceso de requisitos y trámites administrativos.

11

12 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
13 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los  
14 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
15 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
16 Carlos.

17

18 La licencia solicitada es la siguiente:

19

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Rubaldo Jimenez Ocampo	5-177-170	307226	Mini Super	D1	Pocosol

22

23 Se solicita la dispensa de trámite.

24

25 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

26

27 **ACUERDO N°19.-**

28

29 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-225-2023 de la Sección de Patentes  
30 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el

1 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

2

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Rubaldo Jimenez Ocampo	5-177-170	307226	Mini Super	D1	Pocosol

3  
4  
5

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

- 8 • Se recibe oficio MSC-AM 0755-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual  
9 se detalla a continuación:

10 Se remite oficio **MSCAM-SJ-0540-2023** emitido por la Licda. Joice Murillo Delgado,  
11 jefa a.i de Servicios Jurídicos, donde brinda el criterio legal sobre el permiso sin goce  
12 de salario a la señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa. Por lo que se les solicita  
13 muy respetuosamente la tramitación de dicho permiso.

14

15 Se solicita dispensa de trámite.

16

17 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

18

19 La señora Rita Marlene Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, indica: Hace  
20 algunos meses recién llegada había venido aquí con una necesidad de un permiso  
21 por una mala noticia, pero hoy en realidad que este permiso me llena mucho de  
22 alegría, quiero acompañar a mi hija, les agradezco que lo tengan en consideración,  
23 todas las funciones que desempeño quedan coordinadas y me mantengo en contacto  
24 con doña Karol y con mi asistente, son solamente dos semanas y para esas fechas  
25 de momento no tengo nada programado.

26

27 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta: Para claridad  
28 Juan Diego porque vi los oficios que adjuntó la Alcaldía y la parte de Servicio Jurídicos,  
29 viene sobre el tema de del artículo 32 me parece que habla específicamente de que  
30 para hacer esos permisos, el Concejo alcanza digamos hasta la Alcaldía por lo menos

1 es que lo que dice el artículo del Código Municipal que es para Regidores Síndicos y  
2 la Alcaldía Municipal o el Alcalde Municipal, después viene toda una explicación  
3 tratando de o justificar que el Vicealcalde también por ser el elección popular le  
4 correspondería también al Concejo, lo que quería era nada más que tuviéramos  
5 claridad de a quién le corresponde dar el permiso, si le corresponde Concejo  
6 propiamente o a la Alcaldía, porque al fin y al cabo la Vicealcaldía está de  
7 directamente relacionada jerárquicamente por el Alcalde, es solamente eso, por la  
8 justificación me parece muy loable, por lo menos no tengo impedimento en eso para  
9 nada, pero que sí que hubiera claridad de que nosotros podemos aprobar, porque  
10 estoy entendiendo que estamos aprobando el permiso sin goce de salario, tener esa  
11 esa claridad de que efectivamente nosotros estamos en la potestad de hacerlo y no  
12 que sea competencia de la señora Alcaldesa.

13 **Nota:** Al ser las 18:00 el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal,  
14 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Luis Diego  
15 Bolaños Vargas.-

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: Sí, el criterio  
18 de la licenciada Joyce Murillo Delgado dice: *De conformidad con lo anteriormente*  
19 *expuesto la solicitud de permisos sin goce salario planteada por la Vicealcaldesa*  
20 *Primera Rita Chavarría Mata debe ser conocida por el Concejo Municipal para*  
21 *valoración y resolución toda vez que claramente el artículo 32 del Código Municipal*  
22 *es el que instituye que el Concejo Municipal es quien autoriza y otorga permisos con*  
23 *o sin goce de salario al Alcalde Municipal o a sus Vicealcaldes sin más que agregar*  
24 *Joice Murillo Delgado jefatura a.i del Departamento de Servicio Jurídicos.*

25

26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Sí porque en ese  
27 párrafo final también, no es que no me quedó claro, porque inicia diciendo que es de  
28 conocimiento, si es de conocimiento de nosotros y hay ningún problema porque viene  
29 autorizado por la señora Alcaldesa, pero después dice, que más bien somos nosotros  
30 los que tenemos que aprobar, eso es lo que estoy entendiendo en esa relación.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa: Valoración y  
2 resolución dice.

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta: Exactamente  
5 entonces y como el artículo 32 habla de que la competencia del Concejo llega hasta  
6 el Alcalde Municipal, esa es la duda que tengo, de que si efectivamente la aprobación  
7 que vamos a hacer es competencia del Concejo y no más bien sea competencia de la  
8 Alcaldía o de la Alcaldesa y que sea de conocimiento del Concejo, esa es la aclaración  
9 que quería establecer.

10

11 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: Para  
12 referirme a este asunto, el año pasado igualmente la Vicealcaldesa Doña Rita  
13 Chavarría hizo un trámite de solicitud de permisos sin goce de salario y en aquel  
14 momento la Directora de Jurídicos Doña Gabriela González hizo el análisis y la  
15 recomendación que dio a la Alcaldía es que debía ser aprobado por el Concejo así se  
16 realizó el trámite y de hecho fue acordado por el Concejo aquella autorización para  
17 doña Rita. Y nuevamente al presentar en este momento, en este año 2023 Doña Rita  
18 esta nueva solicitud, igualmente se remita a Jurídicos y Jurídicos da continuidad y  
19 viene a ser un criterio relacionado o continuo al que el año pasado ya dio Doña  
20 Gabriela y en ese sentido, el criterio dice que debe traerse que al Concejo para que  
21 sea resuelto por los Regidores en votación. En ese sentido la Alcaldía acoge el criterio  
22 jurídico y por eso hace el traslado para el Concejo Municipal.

23

24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: Es  
25 importante señalar que como parte del criterio se aporta un dictamen de la  
26 Procuraduría General de la República el C-246 2011 del 30 de septiembre del 2011,  
27 justamente la Procuraduría en ese criterio lo que dice es que tiene que haber una  
28 integración de normas, cuando hablaba solo de la Alcaldía era porque era del Código  
29 Municipal de 1998, cuando se hace la modificación del Código Municipal para integrar  
30 a la figura de la Primera Vicealcaldía como funcionaria a tiempo completo, es criterio

1 de la Procuraduría que es competencia del Concejo Municipal el otorgar también los  
2 permisos a las Vicealcaldías y dice textualmente la Procuraduría: *No obstante ello es*  
3 *el artículo 32 del Código Municipal el que autoriza el Concejo Municipal para otorgar*  
4 *permisos con o sin goce del salario del Alcalde Municipal o los Vicealcaldes según*  
5 *sea el caso en particular regulación legal que puede considerarse compatible con el*  
6 *carácter de las obligaciones y deberes que tiene el Concejo Municipal, entonces no*  
7 solo está la resolución que emite el Departamento de Servicios Jurídicos, sino que  
8 está respaldado con un criterio de la Procuraduría General de la República que así lo  
9 indica que es competencia de los Regidores y Regidoras la aprobación de este tipo  
10 de permisos.

11

12 **ACUERDO N°20.-**

13

14 Con base en los oficios MSC-AM-0755-2023 emitido por la Alcaldía Municipal y  
15 MSCAM-SJ-0540-2023 de la Licenciada Joice Murillo Delgado, Jefa a.i del  
16 Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos, se autoriza  
17 permiso sin goce de salario a la señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal,  
18 a partir del 05 de junio 2023 al 16 de junio 2023, reintegrándose a sus labores el día  
19 lunes 19 de junio 2023. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

20 **APROBADO. –**

21

22 **Nota:** Al ser las 18:10 el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal,  
23 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

24

25 • **Celebración del Día de las tradiciones sancarleñas 2023.-**

26 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta: En primera  
27 instancia hacer el comentario que el año pasado 2022 se aprobó la Ley 10.204, esta  
28 Ley es la que viene a declarar que se decreta Ley Protectora de la Actividad del Bolleo  
29 y la Carreta Costarricense, de esta Ley comentarles que el artículo 01 dice: *Se declara*  
30 *la carreta costarricense y el bolleo símbolo Nacional de la cultura, la paz y el trabajo*

1 *del costarricense, en su Artículo 02 dice: Se declara el segundo domingo del mes de*  
2 *marzo de cada año el Día Nacional de la Carreta Costarricense y el Bolleo, no obstante*  
3 *las actividades de celebración de este emblemático día podrán celebrarse a través de*  
4 *todo el año según las diferentes comunidades así lo definan, además en esta Ley que*  
5 *es muy importante e interesante, en el artículo 08 indica: Las municipalidades en el*  
6 *ámbito cultural podrán promover actividades con la finalidad de mostrar la carreta*  
7 *costarricense como símbolo de la cultura, la paz y el trabajo del costarricense y difundir*  
8 *y proteger el bolleo como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, esta Ley fue*  
9 *aprobada en el mes de abril del año 2022, el año pasado se hizo un homenaje o una*  
10 *celebración al bolleo en Venecia y se estuvo festejando que esta Ley fue aprobada,*  
11 *para este año a pesar que se designó este día que es el segundo domingo del mes*  
12 *de marzo, donde se designa como el día oficial para este tipo de celebración, también*  
13 *se indica que se puede hacer en cualquier otra fecha, otros días de del año y en ese*  
14 *sentido hemos querido hacer este festejo, celebración, conmemoración en honor a la*  
15 *carreta, al bolleo en este mes de mayo con el festejo de las Tradiciones Sancarleñas*  
16 *y pueden ustedes observar que en los últimos días se instaló en el Parque una carreta*  
17 *que fue confeccionada por funcionarios de la Municipalidad, igualmente decorada con*  
18 *luces, estas luces estamos reutilizando las que se usaron justamente en la decoración*  
19 *navideña y se colocó la carreta con las figuras de los bueyes y también el boyero, esto*  
20 *para que puedan disfrutarlo los chiquititos, grandes en las familias para que puedan*  
21 *venir al Parque llevarse su video, su foto, su recuerdo y de esa manera estamos*  
22 *haciendo una celebración de la carreta y del bolleo, aprovecho este momento para*  
23 *agradecer a todos los funcionarios que están involucrados en la confección de esta*  
24 *carreta, bueyes y figura del boyero que han instalado esta decoración en el Parque,*  
25 *además de esto aprovechar también para hacer la invitación tanto para los señores*  
26 *Regidores, Síndicos y toda la comunidad sancarleña para el próximo domingo 14 de*  
27 *mayo, a las nueve de la mañana que se estará realizando el Desfile de boyeros en*  
28 *Ciudad Quesada, esta actividad es muy importante y voy a compartirles a ustedes el*  
29 *comunicado oficial que se estará divulgando en las siguientes horas: Decenas de*  
30 *yuntas de bueyes tomarán las calles del centro de Ciudad Quesada, Conmemoración*

1 *del día de las tradiciones sancarleñas el segundo domingo de mayo de cada año por*  
2 *acuerdo del Concejo Municipal se celebra el día las Tradiciones Sancarleñas, la*  
3 *actividad como tal siempre se ha realizado en el Parque de Ciudad Quesada, sin*  
4 *embargo para este año 2023 el festejo será diferente, en conjunto la Municipalidad de*  
5 *San Carlos y el Grupo Preservador de las Tradiciones Sancarleñas organizan un*  
6 *desfile de boyeros para conmemorar a lo grande este día, más de 100 boyeros de*  
7 *todo el país y sus yuntas con bueyes tomarán el centro de Ciudad Quesada en una*  
8 *celebración muy tradicional que esperaba albergar a muchas personas. Lo anterior es*  
9 *parte del trabajo municipal realizado para rescatar la tradición del bolleo y la carreta*  
10 *declarados por UNESCO como patrimonio cultural e intangible de la humanidad, así*  
11 *como en incumplimiento del artículo 08 de la Ley 10.204 Protectora de la actividad del*  
12 *bolleo y la carreta costarricense, que permite las municipalidades promocionar y*  
13 *desarrollar estas acciones, el evento busca fomentar que la tradición no desaparezca,*  
14 *que más personas la conozcan, que la vivan y participen de ella sobre todo siendo*  
15 *Venecia distrito cuna del Bolleo Sancarleño, la celebración inicia este sábado 13 de*  
16 *mayo del 2023, a las tres de la tarde con el Sesteo, a realizarse con entrada gratuita*  
17 *en la Feria del Agricultor ubicada en Barrio Arcoíris, además de disfrutará de grupos*  
18 *de bailes y cimarrona, una estudiantina, exposición de artesanías, ventas de artículos,*  
19 *festival de música campesina entre otras atracciones, el domingo 14 de mayo, a las*  
20 *nueve de la mañana se inicia el Desfile de Boyeros con un recorrido de cinco*  
21 *kilómetros por las principales calles del centro de Ciudad Quesada, saliendo desde la*  
22 *Feria del Agricultor hacia el Este hasta llegar a la calle 4, para subir al Sur sobre esta*  
23 *por barrio El Jardín hasta llegar a la Avenida 7, ahí se gira sobre la Avenida 7 hasta*  
24 *llegar al Caminante para tomar hacia el Sur por la ruta nacional 141 hasta llegar al*  
25 *edificio central de Coocique R.L en la avenida 2, el desfile continúa hacia el Oeste*  
26 *pasando al costado Sur de la Catedral, se desvía luego al Norte en la calle central*  
27 *pasando por frente a la Iglesia hasta llegar a la Avenida 5, gira hacia el Oeste sobre*  
28 *la Avenida 5 hasta llegar a la calle 4 para continuar al Norte una vez más hasta Barrio*  
29 *El Jardín y retornar a las instalaciones de la Feria del Agricultor, tanto el día las*  
30 *Tradiciones Sancarleñas así como el Desfile y el Sesteo tienen sus personas*

1 *dedicadas cada una, la celebración general es homenaje a Don Gerardo Arias Rojas,*  
2 *el desfile de boyeros dedicado a Rodrigo Barboza Benavides y Edgar Ugalde Álvarez,*  
3 *la distinción del sesteo para Carlos Luis Valverde, el evento también tiene el*  
4 *acompañamiento de la Asociación Casa del Boyero de Venecia y toda la comunidad*  
5 *está cordialmente invitada a ser parte de la celebración del Día de las Tradiciones*  
6 *Sancarleñas 2023.*

7

8 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Muchas gracias  
9 Doña Karol por presentar esta información acá en este Concejo Municipal, yo estuve  
10 en el evento de Venecia donde se anunció que iba haber un Desfile de Boyeros acá  
11 en Ciudad Quesada y realmente esto es importante que lo tomemos en cuenta, poder  
12 hacer esta tradición año con año es importante porque es parte de nuestro ser  
13 sancarleño, así como uno asocia la pintura de la carreta típica en general a ciertos  
14 cantones, realmente el boyero como tal es algo muy sancarleño, me siento  
15 personalmente de raíces Venecianas, mi familia paterna es de Venecia y también  
16 tengo varios tíos y tíos abuelos algunos que ya no nos acompañan acá, que dedicaron  
17 su vida también a esta tradición boyera y al trabajo digno con los bueyes y ver un  
18 espectáculo como estos en Ciudad Quesada que lo vamos a poder tener de cerca  
19 todas las familias sancarleñas que van a venir boyeros tan especiales y están  
20 haciendo el esfuerzo por venir hasta San Carlos a mostrar sus animales, sus carretas,  
21 su tradición realmente es algo de lo que deberíamos sentirnos muy orgullosos y ojalá  
22 que todos podamos participar y apoyar este domingo porque realmente estas  
23 tradiciones es nuestra esencia, me gusta mucho que incluso se tomara en cuenta el  
24 tema de incluir el Sesteo como parte del evento, que se pueda usar como casa un  
25 lugar destinado a nuestros agricultores y que de verdad esto pueda recorrer las  
26 principales calles el día domingo, estoy muy feliz de que este evento se vaya a realizar  
27 en Ciudad Quesada espero poder participar y también utilizar este espacio de la  
28 sesión del Concejo que está siendo transmitida, que los medios de verdad den el  
29 apoyo suficiente para difundir el mensaje que podamos tener un espacio muy bonito  
30 para nuestros Boyeros sancarleños e incluso los Boyeros de cantones vecinos que sé

1 que también estarán presentes, muchas gracias Doña Karol por esta coordinación que  
2 se hizo, hay mucha gente detrás de esto y se les abrió la puerta en esta Municipalidad  
3 para que este evento pudiera ser posible y sea una realidad en cuestión de tres meses  
4 que se montó toda la organización que un evento de estos conlleva, felicitar a todo el  
5 personal administrativo y a todos los voluntarios externos a la Municipalidad que están  
6 haciendo posible este evento.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa: Felicitar a la  
9 Administración doña Karol porque la verdad que haberle dado todo el apoyo a esta  
10 comisión eso es realmente es muy relevante, incentivar este tipo de actividades de  
11 tradiciones creo que es una obligación que tiene el Municipio o sea no es solamente  
12 como un como un cumplir un grupo de personas que quieren hacer una actividad, me  
13 gustó mucho lo que se hizo en el Parque que ya con eso empezó a incentivarse eso  
14 por acá, me acuerdo que hace algunos años hubo por ahí un evento de estos, fue  
15 muy bonito y ahora que se da esta oportunidad y que la Municipalidad esté propiciando  
16 eso para nosotros como institución debemos de sentirnos no solamente contentos y  
17 agradecidos, sino que además de eso de sentirnos que estamos cumpliendo con  
18 cosas que son básicas, aquí el tema de la parte de cultura es fundamental incentivarlo  
19 y esto nos ponen esa en esa línea, no solamente por el evento como tal, es que las  
20 personas, los señores que tienen estas carretas de bueyes son agricultores, son gente  
21 muy trabajadora, sumamente honesta, que merece todo el respeto de toda la  
22 ciudadanía y con esos bueyes con esos equipos así se abrió el camino, así se así se  
23 construyó San Carlos y todo el país y creo que aparte de eso es un evento  
24 extraordinariamente lindo o sea los animales son preciosos, el evento como tal es un  
25 evento fuera serie, creo que es uno de los eventos más llamativos que hay en el  
26 cantón, que lo hayamos hecho aquí en Ciudad Quesada todavía tiene esa relevancia.  
27 Así que felicitarlos a usted Doña Karol y a todos los de la Administración que están  
28 dándole esa importancia, pero principalmente desde el Concejo de la Municipalidad  
29 darle un agradecimiento y una felicitación a la comisión organizadora, porque  
30 organizar esto es muy difícil, para un señor traer sus bueyes con la carreta, con todos

1 los equipos, no solamente es algo muy delicado, sino que es caro y darles las  
2 condiciones a ellos, cuando hablamos del sesteo o sea que ellos tienen que venir  
3 desde el día antes y tener una área donde tener los animales, esos animales hay que  
4 darles comida, tienen que tener heno, concentrado hay toda una logística detrás de  
5 esto enorme y es muy importante que todos los que nos visitan de todo el país también  
6 se vayan muy contentos del buen trato y el buen recibimiento que le hacemos los  
7 sancarleños. Así que de mi parte felicitaciones a todos y todos los esfuerzos que la  
8 Municipalidad pueda hacer van a valer la pena, eso es una verdadera inversión.

9

10 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena  
11 Vista, manifiesta: Unirme a las palabras que dicen los compañeros sobre las  
12 felicitaciones a la señora Alcaldesa, para informar que parte Buenavista sí nos han  
13 llamado para que participemos porque Don Gerardo Arias es el dedicado y resulta que  
14 en Buena Vista prácticamente fue donde empezaron casi los boyeros en aquellos  
15 años, pero desafortunadamente ahorita no hay un boyero, no sé si será posible que  
16 nos permitan traer caballos de Buenavista que lo único que hay y desde aquí empiezo  
17 a comprometer mi compañero Pablo Gamboa que es el primer jinete que monta a  
18 caballo, tal vez él con los compañeros pueda traer un desfile de caballos y así  
19 participar en ese desfile porque la verdad que Gerardo Arias se merece eso y mucho  
20 más.

21

22 La señora Karol Cristina Salas Varga, Alcaldesa Municipal, indica: Muchísimas gracias  
23 por las palabras de doña Diana Corrales, Don Luis Fernando Solís y por supuesto de  
24 Doña Mayela la Síndica de Buenavista, el tema de los caballos Doña Mayela lo vamos  
25 a conversar con la comisión que organiza y lo cierto del caso es que se reciben de  
26 muy buena forma todas esas palabras que realmente van dirigidas en especial a todos  
27 los funcionarios y todas las personas de la comisión que están involucradas en esta  
28 organización, hay muchísima logística, detalles y se ha hecho un gran esfuerzo en  
29 muy corto tiempo y estamos creyendo en este gran proyecto así que todos están  
30 cordialmente invitados aquí en el Concejo Municipal, a los Síndicos también y a la

1 comunidad sancarleña para que disfrutemos de este gran día y el homenaje que se  
2 rinde a estos grandes señores con gran trayectoria, Don Gerardo Arias Rojas ya en  
3 paz descansa pero como dijo Doña Mayela él es oriundo de Buenavista y Buenavista  
4 fue la primer comunidad que se forma en el cantón de San Carlos, de ahí nacen  
5 muchísimas historias que se atesoran y también se hace homenaje a otros señores  
6 como Don Edgar Ugalde y Don Rodrigo Barboza, es importante que podamos  
7 aprovechar estos esfuerzos que hace la Municipalidad de San Carlos, que hace la  
8 comisión también en conjunto con el Grupo Preservador de las Tradiciones  
9 Sancarleñas porque esto permite que los niños y los jóvenes, las nuevas generaciones  
10 conozcan de estas actividades y también así rendimos respeto y agradecimiento a  
11 todos los participantes que vienen de diferentes puntos de todo el país y ellos también  
12 hacen un gran esfuerzo e inversión económica al ser el traslado de sus carretas,  
13 bueyes y venir inclusive desde el día antes para estar acá y pretendemos en San  
14 Carlos atenderlos muy bien para que se vayan felices y que regresen porque la  
15 intención es continuar con este desfile en los siguientes años. Esperamos que sea  
16 todo un éxito y que lo puedan disfrutar todas las familias sancarleñas así que apartar  
17 la fecha de este próximo domingo inclusive el sábado a las tres de la tarde el Sesteo  
18 que también será un evento importante y que debemos todos aprovechar.

19

20 ➤ **Informe programación semanal de intervención de Maquinaria Municipal en**  
21 **atención de caminos.-**

22

23 Se recibe a la señora Cynthia Flores Rodríguez, Ingeniera del Departamento de la  
24 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, quien explica ampliamente la información  
25 que se detalla a continuación:

26

Programación Semanal de Intervención de Maquinaria Municipal UTGVM (Semana Lun08 de Mayo del 2023)			
Distritos	Caminos a intervenir	Equipo Asignado	Descripción de trabajos
Fortuna	Acarreos contratados en caminos 20-526, 2-10-531, 2-10-068, frente con Niveladora y Compactadora	NIVELADORA COMPACTADORA	Limpeza mecanizada, conformación, bacheo en las
Pocosol y Cutris	Conformación en camino 210-201 BanderaConcho Niveladora con Vagonetas	NIVELADORA VAGONETAS	Limpeza mecanizada, conformación, bacheo en las
TODO EL CANTÓN	Otros trabajos en el cantón:  Excavadora en trabajos atención emergencia San Jorge de Fortuna  Trabajos diarios de distribución de Combustible  Excavadora en trabajos de Sitio en el sitio de Muelle de la Municipalidad (Acopio de material)  Disponibilidad de vagonetas según solicitudes de materia para finalizar proyectos de evacuación pluvial (cunetas o colocación de alcantarillas).	VAGONETAS EXCAVADORA BACKHOE	Trabajos varios según disponibilidad, atención de emergencias, trabajos de cuadrillas, etc.
Trabajos según programación Semanal sujeto a cambios por ordenes de jefatura, clima o desperfectos mecánicos			



Municipalidad de San Carlos  
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal  
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,  
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Agradecer tanto al Concejo Municipal, a la Unidad Técnica y a la señora Alcaldesa por el asfalto en San Bosco que ya está pronto a terminar con las cunetas, doña Karol quería empezar desde ya a recordarle el proyecto que es para el 2023 que está San Antonio del asfaltado, qué posibilidades, sea que pronto nos dé las fechas del inicio del asfaltado de San Antonio – Buenavista.

La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, manifiesta: Felicitar a la Alcaldía y la Municipalidad con este asunto del Boyeo, creo que es algo que tenemos que seguir preservando y cuidando. Doña Karol aprovecho este espacio para felicitar a los trabajadores del Tránsito Municipal y a todo el personal de tránsito de San Carlos que estuvo presente en la Expo San Carlos, a veces el simple hecho de que haya oficiales de tránsito en la vía previene accidentes porque la gente entonces se cuida y creo que, así como a veces criticamos la labor

1 porque a veces así somos los ticos también es de bien nacidos el ser agradecidos,  
2 quisiera que usted le externe un agradecimiento sincero de parte del Concejo de  
3 Distrito de Florencia a todos los oficiales que estuvieron ahí largas horas y que  
4 también este Concejo pueda externar ese agradecimiento al Tránsito de San Carlos  
5 por todos sus oficiales en carretera, eso evitó muchísimos accidentes, muchos ebrios  
6 que no salieran a la carretera etcétera, quisiera que eso se ha tomado en cuenta y en  
7 el campo de lo de caminos Doña Karol quisiera que tomaran en cuenta en el bacheo  
8 en asfalto Pablo me indicó que no iban a hacerlo en concreto, que lo iban a hacer en  
9 asfalto en la entrada del camino 2-10-890 donde hicieron la evacuación pluvial de lo  
10 de Génesis la primera etapa y que construyeron una acera, cuando están haciendo la  
11 limpieza hicieron el zanqueo para colocar las alcantarillas, en una de las pegas de  
12 cementado con cementado había quedado una pequeña zanja pero al tractor pegar  
13 se hizo todavía más ancha entonces ellos inicialmente Cristian me dijo que lo iban a  
14 rellenar con cemento, cuando hicieron la acera no lo hicieron porque Pablo me dijo  
15 que no se le podía dar la fragua necesaria entonces lo habían dejado para bacheo  
16 con asfalto, pero ya la zanja se lavó ellos trataron de rellenarla con lastre pero ya se  
17 lavó y es realmente una zanja que está causando mucho daño y por los vecinos se  
18 acercan a decirle a uno entonces para ver si lo puede tomar en cuenta, para que se  
19 le haga un bacheo con asfalto lo más antes posible.

20

21 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa: Bueno  
22 retomando lo que conversamos hace unos minutos, más que una consulta es una  
23 solicitud para la Alcaldía para que tome en cuenta lo del permiso para que la secretaria  
24 del Concejo pueda salir de vacaciones, unas vacaciones acumuladas por un periodo  
25 de mes y medio, es un periodo importante y yo hacía el señalamiento de que hemos  
26 tenido algunas transiciones internas dentro de la Municipalidad que incluye algunos  
27 funcionarios que trabajan con la Secretaría, no sé si dentro de los planes de la  
28 Administración está hacer algún otro movimiento dentro de las próximas semanas o  
29 así pero si tomar en cuenta que ante la ausencia de Doña Patricia durante estas

1 semanas sería mejor o ideal posponer cualquier movimiento que se tome en  
2 consideración esto que estamos conversando.

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta: Doña Karol me  
5 llegó una nota dirigida en mi condición de coordinador de la Comisión de Obras  
6 Públicas de parte del Colegio Técnico Profesional de Santa Rosa que se habían hecho  
7 presentes por acá, para ver qué posibilidad podemos tener administrativa con la  
8 solicitud que ellos presentaron con respecto a ayudarles con la maquinaria que ellos  
9 ocupan para lo del tema de la plaza de fútbol, verbalmente les indiqué que había que  
10 ver en la Unidad Técnica qué mecanismo se podía hacer, pero como me mandaron la  
11 nota voy a redirigirla porque es un tema de completamente administrativo, para ver si  
12 existe algún mecanismo para poderle ayudar a ellos con eso.

13

14 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, indica: Tomo nota de la  
15 solicitud de atención de camino de Doña Mayela, igualmente Doña Xinia, agradezco  
16 las palabras que expresan de agradecimiento en el caso Doña Mayela por el proyecto  
17 que se realizó en San Bosco y en el caso de doña Xinia trasladaré esas palabras  
18 también de agradecimiento al equipo de Policía Municipal de atención en el tránsito y  
19 más allá de ellos a los que usted refiere hay otro equipo también de funcionarios que  
20 estuvieron laborando, haciendo sus esfuerzos y lo mejor de ellos para que la atención,  
21 la tramitología y la logística y todo lo que debía llevarse adelante revisarse y que se  
22 cumpliera en un evento masivo como Expo San Carlos se llevara a la mejor forma así  
23 que en realidad sí como usted lo menciona para el grupo de Tránsito y para los demás  
24 funcionarios también a hacer extensiva ese agradecimiento y ese reconocimiento a la  
25 buena labor porque no solamente para esta actividad Expo San Carlos, sino para  
26 cualquier otra nos debe siempre llevar adelante ese objetivo de la seguridad  
27 ciudadana como usted lo refiere. En el caso de doña Diana Corrales con respecto a  
28 la salida de vacaciones de la secretaria del Concejo no existe de parte de la  
29 Administración que esté previsto ningún otro movimiento de personal en este  
30 departamento de Secretaría del Concejo, las muchachas han venido avanzando en

1 capacitación y en experiencia, por supuesto tomo nota de lo que usted hace como  
2 observación, pero sí le adelanto que no existe ningún movimiento próximo en este  
3 departamento. En relación a lo que menciona Don Luis Fernando Solís Sauma de  
4 manera general para cualquier solicitud de cualquier comunidad o cualquier  
5 agrupación con fondos de la ley 8114 solo se pueden atender caminos, eso lo expliqué  
6 ya en la sesión pasada en su momento, cuando se refirieron a este tema propiamente  
7 del CTP de Santa Rosa pero a términos generales esa es la situación, con fondos de  
8 la ley 8114 y cuando nos referimos a fondos de la ley 8114 no solamente consiste en  
9 que si esa maquinaria se compró con esos fondos, sino que el uso actual de la  
10 maquinaria, los repuestos, el mantenimiento, el combustible y el funcionario que  
11 también maneja la maquinaria son fondos de la ley 8114 y el destino de estos fondos  
12 por ley es atención de caminos, entonces si me refiero de forma general que cualquier  
13 solicitud de asociaciones, de centros educativos o de cualquier otra organización que  
14 vaya para una actividad diferente de caminos no se puede ejecutar con fondos de la  
15 ley 8114 por ley.

16

17

### ARTÍCULO XIII.

18

#### NOMBRAMIENTOS EN COMISION.-

19

#### 20 ➤ **Nombramientos en comisión:**

21

22

23 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

24

- 25 ● Al señor Miguel Ángel Vega Cruz, Síndico del Distrito de Venado, quien el día  
26 de hoy lunes 08 de mayo del presente año, a partir de las 08:00 a.m. estará  
27 realizando entrega de útiles escolares en los Centros Educativos en la  
28 comunidad de Venado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
29 **APROBADO.-**

30

1 **ARTÍCULO XIV.**

2 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

3  
4 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Regidora Diana María Corrales**  
5 **Morales. -**

6  
7 Se recibe informe DCM-01-2023, emitido por la Regidora Diana María Corrales  
8 Morales, el cual se detalla a continuación:

9  
10 Fecha: Jueves 13 de Abril del 2023.

11 Lugar: Salón de Sesiones del Concejo Municipal de San Carlos.

12 Hora Inicio Actividad: 9:00am.

Hora Finalización Actividad: 12:00pm.

13 Participantes:

14 Diana Corrales, Regidora Municipal.

15 José Herrera, Gestión Ambiental Municipalidad de San Carlos.

16 María Rojas, Municipalidad de San Carlos.

17 Francisco Villalobos, Municipalidad de San Carlos.

18 Jessie Vega, Biomatec.

19 Marco Chaves, Biomatec.

20 Cindy Cruz, Biomatec.

21 Maikol Gamboa, Coopelesca.

22 Armando Montero, Asadas.

23 Randall Herrera, Fonafifo.

24 Sharon Pérez, Dirección de Aguas.

25 Héctor Paniagua, Acueductos y Alcantarillados.

26 Marcela Mora, Acueductos y Alcantarillados.

27 Luis Diego Alfaro, Acueductos y Alcantarillados.

28 Efraín Leguía, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

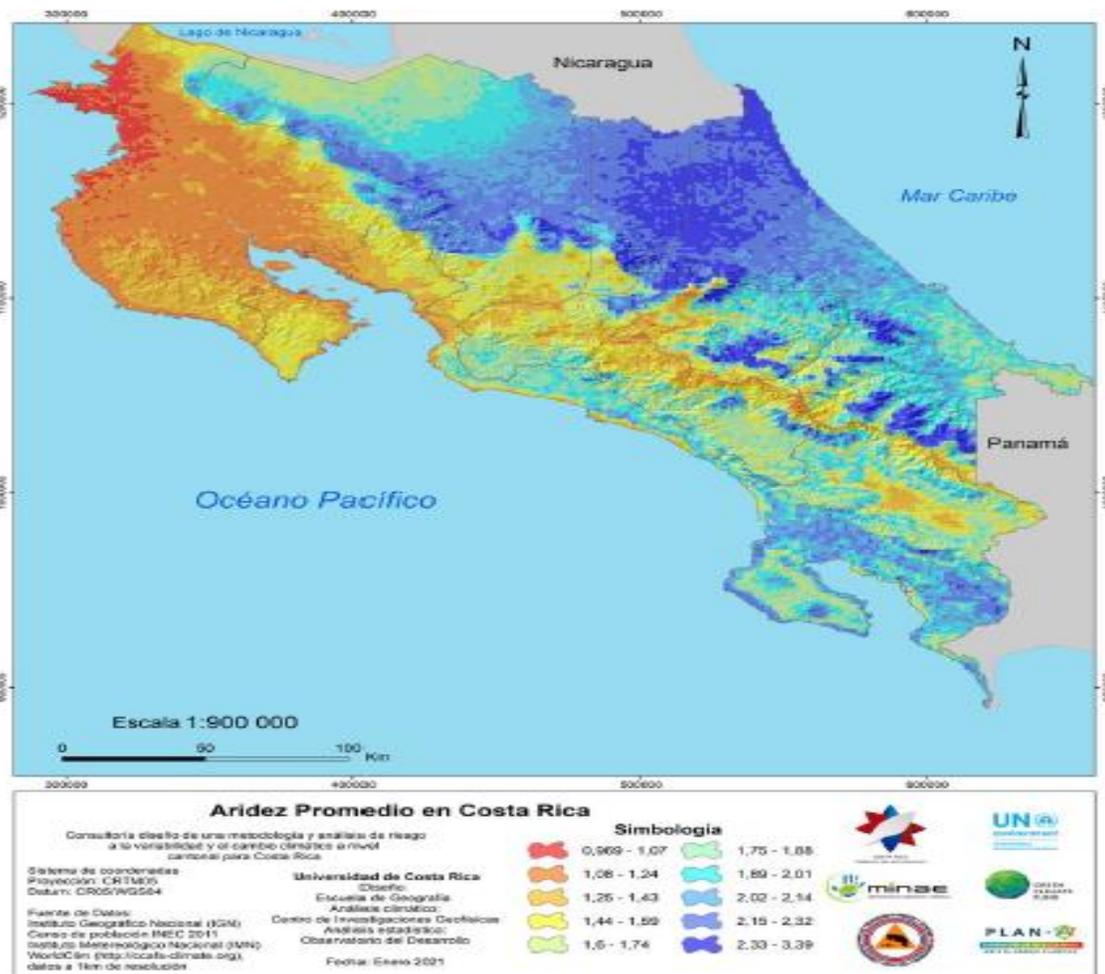
29 Sabrina Geppert, La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

30 Anselmo Guillen, Ministerio de Salud.

- 1 Laura Alfaro, Fundación Abuela Ecológica.
- 2 Yesenia Marín, Universidad Técnica Nacional.
- 3 Gabriela González, Siembras San Carlos.
- 4 Paola Umaña, Biosfera Agua y Paz.
- 5 Elvis Cornejo, Centro de Investigación Transferencia Tecnológica y Educación para el
- 6 Desarrollo (CITTED) de la Universidad Estatal a Distancia.
- 7 Participantes en general.
- 8 Asunto: Taller sobre Plan de Acción para la Adaptación Climática.
- 9 Temas Tratados (Resumen):

10 Se exponen las realidades ambientales actuales en nuestro cantón, y las previsiones  
11 climáticas para el 2030, 2050 y 2080 del Cantón de San Carlos.

12 Una de las previsiones de amenaza más importantes para el país, y que afecta al  
13 cantón, es la amenaza de sequía que traería serias implicaciones para las poblaciones  
14 y hábitats, representada en el siguiente gráfico:

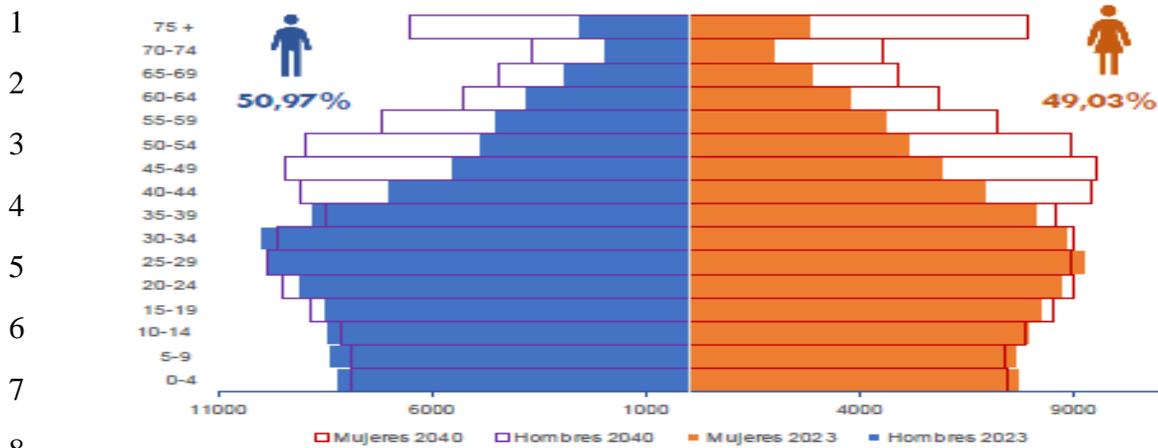


1 Implica que la zona de Guanacaste empiece a tener muy altas temperaturas, y que  
2 incluso personas de esas zonas migren hacia otras zonas del país. También podría  
3 implicar que zonas de mayor abundancia de agua, deban dar apoyo para abastecer  
4 las zonas más perjudicadas. San Carlos sería una zona de muy altas precipitaciones,  
5 lo que aumenta el riesgo de inundaciones en las cuencas que contiene, como se ve  
6 en el siguiente gráfico:



24 Otro factor importante de análisis es la composición futura de nuestra estructura social  
25 de población. Los índices de natalidad en el cantón han ido bajando, y tenemos cada  
26 vez población proporcionalmente mayor. El siguiente gráfico lo ilustra, donde la  
27 pirámide se reduce entre los años 2023 y 2040 principalmente en la población más  
28 joven:

29  
30



9

10 Se realiza una actividad de generación de propuestas en diversas líneas temáticas.  
11 Las mismas se recolectan por la organización, para elaborar una propuesta que será  
12 verificada y revisada en la próxima sesión de trabajo. La siguiente etapa del taller  
13 para la elaboración del Plan de Acción para la Adaptación Climática, se agendó para  
14 el próximo 10 de mayo a las 9am en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de  
15 San Carlos. Se Recomienda al Concejo: Recibir y tomar nota.

16

17

18 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, indica: Presenté ese  
19 informe para mostrar algunos datos relevantes del cantón de San Carlos que tal vez  
20 sea importante que ustedes tomen nota cuando estamos haciendo planificación a  
21 largo plazo, el cantón va a afrontar algunos detalles importantes y necesita hacer esa  
22 adaptación al cambio climático y tomar acciones desde ya, incluso a nivel de  
23 población, en el informe para el que guste verlo en detalle, claro que es una población  
24 en San Carlos que poco a poco va a ir envejeciendo y también en ese aspecto se  
25 tienen que tomar las medidas que consideremos necesarias, también en el informe  
26 hago extensiva la invitación para la segunda parte del taller en la que vamos a analizar  
27 esas propuestas que se hicieron en ese primer taller, es para este miércoles a las  
28 nueve de la mañana en el salón de sesiones, si alguno desea acompañarnos también  
29 es bienvenido.

30

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

2

3 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Regidora Magally Herrera Cuadra**  
4 **y la Síndica Laura Araya Vásquez.-**

5

6 Se recibe informe emitido por Regidora Magally Herrera Cuadra y la Síndica Laura  
7 Araya Vásquez, el cual se detalla a continuación:

8

9

10 El día lunes 24 de abril del 2023. Asistimos a reunión con personas miembros de la  
11 Junta Directiva del Adulto Mayor de la comunidad de San José de La Tigra, y  
12 personeros de ingeniería de Copelesca RL.

13

14 Asunto: visita para valoración de proyecto de mejoras en cambio del techo e  
15 instalación eléctrica.

16

17 Algunas de las donaciones se obtendrán por empresarios de la comunidad que se  
18 unieron en la causa y la mano de obra se costeara por parte del comité del adulto  
19 mayor. Hora: de 4 pm a 6:12 pm

20

21 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

22

23 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Síndica Mayela Rojas Alvarado.**

24

25 Se recibe informe emitido por la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria  
26 del Distrito de Buena Vista, el cual se detalla a continuación:

27

28 Fecha jueves 27 de abril 2023

29

30 Hora 8:30 a 12:00 pm

1 Lugar: Oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos.

2

3

4 Para informar de mi participación en dicha actividad era para escoger una persona  
5 para que represente a Buena Vista sobre la persona de adulta mayor. Quedando mi  
6 persona electa para representar al adulto mayor como coordinadora del distrito de  
7 Buena Vista. En dicha actividad estaba todos los distritos representados por el comité  
8 de los adultos mayores. Y a la vez escogían a un representante entre los que  
9 asistieron. Quedando electos los coordinadores, dieron por finalizada la actividad con  
10 el cierre con el almuerzo a las 12: pm.

11

12 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

13

14

15 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Síndica Mayela Rojas Alvarado .**

16

17 Se recibe informe emitido por la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria  
18 del Distrito de Buena Vista, el cual se detalla a continuación:

19

20

21 Lugar: Salón Comunal de Buena Vista SC

22 Hora: 4 pm a 6y30

23 Día: Viernes 5 mayo de 2023

24 Tema: Taller de los derechos de los adultos mayores

25

26

27 Desde el lunes 01 de mayo inicio el taller para la población en general para capacitar  
28 en los derechos y deberes con los adultos mayores. Ayer viernes 05 de mayo de 2023  
29 fue el último taller de los adultos mayores, contamos con el apoyo de la población y la  
30 joven Pamela Chioldes, fue la profesora que nos dio el taller, fue excelente. Se le

1 agradece a la señora Vicealcaldesa Rita Chavarría, a la asistente Lauren Gamboa y  
2 a la señora Pilar Porras, por medio de ella se logró el excelente taller en Buena Vista.

3

4

5 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, indica:  
6 Aprovecho el espacio para agradecerle tanto a la señora Pilar Porras y a la señora  
7 Rita Vicealcaldesa, porque esa capacitación y ese taller de adultos mayores para  
8 Buena Vista empezó desde el lunes pasado y fue un éxito y un logro para ver de qué  
9 manera pueden tratar ellos los adultos mayores, agradecerle a la municipalidad de  
10 San Carlos por habernos tomado en cuenta al Distrito de Buena Vista.

11

12 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe presentado.-

13

14

#### **ARTÍCULO XV.**

15

#### **MOCIONES.-**

16

17 ➤ **Solicitud de estudios financieros, técnicos y legales para cumplir con el**  
18 **artículo 83 del Código Municipal en cuanto al financiamiento del Servicio de**  
19 **Policía Municipal.-**

20

21

22 Se recibe moción presentada por el señor Juan Diego González Picado, Regidor  
23 Municipal, la cual se detalla a continuación:

24

25 Yo Juan Diego González Picado presento a consideración de ustedes la siguiente  
26 MOCIÓN:

27

28 La inversión en seguridad es fundamental para garantizar la tranquilidad y protección  
29 de la población. En el caso del cantón de San Carlos, es necesario invertir más en  
30 seguridad debido al aumento de la delincuencia y la sensación de inseguridad que se

1 ha evidenciado en la zona. Además, una mayor inversión en seguridad permitiría  
2 mejorar la capacitación y equipamiento de las fuerzas de seguridad, así como la  
3 implementación de programas preventivos que fomenten la participación ciudadana  
4 en materia de seguridad. En definitiva, la inversión en seguridad es esencial para  
5 asegurar la calidad de vida de los habitantes del cantón de San Carlos y promover su  
6 desarrollo socioeconómico.

7

8

9 El artículo 64 del Código Municipal señala: La policía municipal se considerará como  
10 un servicio público y no como un gasto general de administración.

11

12 Adicional a ello el artículo 83 cita textualmente: Por los servicios que preste, la  
13 municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su  
14 costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados,  
15 entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta. Los  
16 usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías  
17 públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final  
18 adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes,  
19 servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano  
20 que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés  
21 en tales servicios.

22

23

24 **Recomiendo acordar:**

25

26 Solicitarle a la alcaldía municipal que se realicen los estudios financieros, técnicos y  
27 legales necesarios para cumplir con el artículo 83 del Código Municipal en cuanto al  
28 financiamiento del servicio de policía municipal y así determinar la conveniencia de  
29 establecer una tasa por la prestación de este servicio.

30

1 **Se solicita dispensa de trámite.**

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

4

5

6 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: Me parece que es  
7 una forma interesante de buscar recursos para seguridad, el cual me parece bastante  
8 bien, nada más quería como no conozco nada de ese tema realmente, quería  
9 preguntar si usted había indagado en otras Municipalidades ¿Qué mecanismo están  
10 usando? si ya eso es algo que es más bien como de aplicación aquí, porque eso  
11 facilitaría muchísimo la materialización de un proyecto de este nivel y ¿Cuáles  
12 municipalidades ya han logrado ser exitosas con ese tema? sí quisiera que tal vez nos  
13 ilustre un poquito más sobre eso y también ya sería después en el estudio que se va  
14 a realizar, eso es realmente el objetivo para poder buscar ¿Cuál es la tasación de  
15 costo? porque me parece que siempre va a ser importante ver cuánto va a ser el cargo  
16 que pesaría sobre los otros cargos de servicios que ya tiene la Municipalidad.

17 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta: Es un tema  
18 súper interesante porque más allá del tema de la tasa, es la temática que ya se  
19 instaura a nivel de Código Municipal como una de las funciones del Gobierno Local,  
20 sin duda tenemos que buscar la manera de darle sostenibilidad al tema y más allá que  
21 venga a nivel de ley ahora es lo que está pasando en la actualidad donde estamos  
22 viviendo en palabras de personas que saben mucho de esto, una situación atípica y  
23 sin precedentes en Costa Rica, no tenemos que alarmarnos, creo que tenemos que  
24 ocuparnos para resolverlo y el Gobierno Local en San Carlos particularmente ha sido  
25 ajeno a querer entrarle a este tema de seguridad, felicito también a doña Karol por  
26 porque en la gestión de ella se ha querido entrar al tema y eso lo reconozco, sin  
27 embargo también me preocupa un poquito en este tema la agilidad en la que podamos  
28 ejecutar las cosas, dígame el Proyecto de Cámaras de Seguridad por ejemplo para  
29 poder demostrarle al ciudadano que el Gobierno Local realmente es un ente  
30 competente para entrarle a este tema, donde creo que todo el proyecto de cámara no

1 es el único elemento importante, también por supuesto que está el tema de respuesta  
2 por parte de la Policía Municipal y la coordinación que se puede hacer con los entes  
3 del Ministerio de Seguridad que es el a final del Órgano Rector al respecto, creo que  
4 es un tema bien interesante como lo está planteando la moción es básicamente hacer  
5 los análisis y los estudios me parece bastante pertinente y oportuno, pero sí para que  
6 esto pueda justificarse en términos de esta nueva tasa, necesitamos demostrarle a los  
7 ciudadanos que el Gobierno Local puede ejecutar proyectos exitosos para poder  
8 ayudar en la temática y para mí el tema que está sobre la mesa en estos momentos  
9 es el Proyecto de Cámara y la bola está del lado de la Administración, seguimos  
10 esperando respuestas de ¿Cuándo se va a lanzar este proyecto? sé que están  
11 trabajando en el tema, me parece muy interesante planteamiento, pero como  
12 ciudadano y como Regidor necesitamos ver acción, esperemos de manera positiva  
13 pensando de una manera proactiva de que podamos tener en ejecución el proyecto  
14 para que cuando este análisis si lo tiene bien el Concejo Municipal aprobarlo sea  
15 positivo podamos decir a sancarleños listo vean, vamos a poder ayudar a ordenar el  
16 tema de seguridad, pero aquí están los resultados también.

17

18

19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, proponente de la moción,  
20 expresa: Presento esta moción porque efectivamente estamos viviendo en el cantón  
21 de San Carlos y creo que en el país en general un problema de inseguridad, que creo  
22 que nos está afectando a todos y cuando uno conversa con la gente es de las  
23 principales cosas en las que le recalca, aquí se ha venido prestando el servicio de  
24 Policía Municipal, sin embargo no hay ninguna tasa que respalde ese servicio tal como  
25 lo indica el Código Municipal en el artículo 64 señala: *Que la Policía Municipal se*  
26 *considerará como un servicio público y no como un gasto general de la Administración*  
27 *y además en el artículo 83 donde se establecen los rubros en los que debe porque*  
28 *además no es un asunto optativo el artículo dice: Deberán crear una tasa habla*  
29 *justamente del servicio de Policía Municipal* ¿Podemos nosotros tener una Policía  
30 Municipal fuerte y que sea financieramente sostenible en el tiempo con los ingresos

1 actuales que tiene la Municipalidad? claramente no se puede, a quién le quito, es que  
2 si hablamos de que se necesitan 600 millones para tener 30 policías al año y para que  
3 en vez de tener 100 cámaras tengamos 200, a quién le quitamos la plata a quién le  
4 quitamos esos 600 millones por año a la Junta Vial o se lo quitamos a Enlace Comunal  
5 o a quién, entonces creo que la Administración debe abocarse a encontrar fuentes de  
6 financiamiento de la Policía Municipal para poder hacerla sostenible en el tiempo y  
7 esencialmente veo dos fuentes que son, el establecimiento de una tasa y la ampliación  
8 del programa de parquímetros, que son las únicas dos fuentes que identifiqué y con el  
9 tema de la ampliación del programa de parquímetros desgraciadamente uno no ve  
10 una acción decidida de la Administración Municipal avanzar en esto, hace algunos  
11 meses nos reunimos con la Asociación de Desarrollo de La Fortuna y con la Cámara  
12 de Turismo de la zona y nos decían, bueno nosotros queremos que traigan  
13 parquímetros a La Fortuna no solo para poder ordenar el problema vial que hay en La  
14 Fortuna, sino para que esos recursos sean invertidos en ese distrito, actualmente en  
15 Ciudad Quesada está generando cerca de 250 millones por año, si en La Fortuna  
16 pudiéramos generar 50 millones podríamos pensar ahora sí en tener Policía Municipal  
17 destacada de manera permanente en el distrito de La Fortuna o ampliar la cobertura  
18 del proyecto de cámaras en este Distrito, esta moción evidentemente no está  
19 estableciendo una tasa, lo que está pretendiendo es que se hagan los estudios  
20 correspondientes, ya después nos tocará evaluar aquí en el Concejo Municipal cuando  
21 esos estudios lleguen, la conveniencia o no de avanzar en esa vía, pero por  
22 conversaciones que he tenido con algunos funcionarios, con montos muy pequeños  
23 por contribuyente podría haber un impacto muy significativo y creo que eso es una  
24 forma de venir de alguna manera a apoyar una labor que el Ministerio de Seguridad  
25 no está pudiendo hacer, porque esa es una realidad, hoy lo que vivimos en el cantón  
26 de San Carlos es poca presencia de la Fuerza Pública, unidades de patrullas en muy  
27 mal estado, a veces no tienen ni combustible, las Delegaciones de la Policía en un  
28 pésimo estado y creo que nosotros como Municipio podemos aportar mucho en esto  
29 y un poco para responder a Luis Fernando tampoco es que estamos inventando el  
30 agua tibia ya hay muchas Municipalidades que prestan el servicio de Policía Municipal

1 han tasado este servicio y con resultados muy positivos. Esa será una discusión  
2 posterior que nosotros debemos tomar en este Concejo Municipal, pero creo que  
3 estamos en el escenario ideal para avanzar en esto o sea si no es ahora ¿Cuándo?  
4 y por esto es la solicitud que estoy planteando que le hagamos a la Administración  
5 Municipal para que se hagan los estudios, legalmente no veo ningún problema porque  
6 está ahí muy claro en el Código Municipal, pero sí es importante hablarle a la  
7 ciudadanía con números y poder plantear esto de manera clara y si se quiere en algún  
8 momento ampliar la discusión a que no sea solo una discusión de este Concejo  
9 Municipal sino que esa propuesta se puede discutir públicamente creo que es también  
10 una forma de participación ciudadana en la que nosotros podríamos avanzar.

11

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica: En esa misma línea  
14 que usted está refiriéndose Juan Diego señor Presidente, sí creo que es muy  
15 importante que se retome lo que ya habíamos hablado desde el año pasado, ya ha  
16 sido reiterativo porque el tema de la Policía Municipal es un tema que tiene relevancia  
17 porque es un área sensible de lo que corresponde a las actividades de una  
18 Municipalidad como esta, es algo que la gente espera y tener siempre de las  
19 condiciones para poder tener esa seguridad que se ocupa en el cantón poder operar  
20 digamos de una manera segura, tranquila, somos un cantón que tiene una influencia  
21 turística enorme y la seguridad influye mucho y evidentemente estamos ante una  
22 situación que hoy es un tema delicado a nivel nacional, de hecho es el problema  
23 digamos más preocupante que tiene la población, entonces algo hay que hacer al  
24 respecto, me parece que debido a que ya habíamos intentado tratar de crecer con el  
25 tema de la seguridad, ya lo vimos en este extraordinario que acabamos de aprobar de  
26 cinco mil millones donde venía una participación del Departamento de la Policía  
27 Municipal bastante grande, hablamos de que la mitad de las plazas que se estaban  
28 nombrando eran para la Policía Municipal y eso habla sobre la necesidad que se tiene  
29 sobre el tema de crear una Policía Municipal más robusta, hemos hablado de un  
30 balance aquí tecnológico cuando hablamos de lo de videocámaras y del tema del

1 recurso humano, la necesidad de más funcionarios, más Policías sean de Tránsito  
2 sean de Policía Municipal propiamente guardas etcétera, eso es una necesidad  
3 también, sin embargo sí creo que es importante que ahora que se presenta esta  
4 posibilidad donde podríamos obtener más recursos, que hay una cantidad de recursos  
5 a raíz del proyecto de parquímetros, que sí se retome el tema del acuerdo municipal  
6 que habíamos tomado el año pasado, de hacer una revisión de qué es la Policía  
7 Municipal que nosotros queremos, de hecho ya existe un plan que fue de discusión  
8 aquí en el tema del presupuesto extraordinario, que fue la base de la justificación de  
9 todo lo que presentaba el Departamento de Policial Municipal que está bastante  
10 elaborado, sin embargo requiere un poco más de revisión, más participación de la  
11 Comisión de Seguridad, más participación de organismos que tienen que ver con la  
12 seguridad del cantón que son organismos nacionales, para nosotros ver hacia dónde  
13 de verdad es que queremos dirigir la Municipalidad en el tema de la Policía Municipal  
14 o sea el Departamento de Policía Municipal que le conviene y sentimos que le  
15 conviene a la Municipalidad y al contribuyente como tal, entonces lo que quería era  
16 que ya que estábamos en esto y que vamos en una línea importante con este acuerdo  
17 que nos dará un resultado final posteriormente, que también se la Comisión de  
18 Seguridad Don Juan Diego que creo que lidera usted y doña Karol que obviamente  
19 tiene participación directa con los señores de la Policía revisemos ese acuerdo,  
20 porque el acuerdo no solo conlleva los temas de recursos humanos, tecnológicos y  
21 logísticos, patrullas, inversión etcétera, sino que también revisar el tema del  
22 reglamento que fue con el que se creó la Policía Municipal de San Carlos a ver si se  
23 requieren reformas que permitan ir hacia esa Policía que veo que todos estamos de  
24 acuerdo de tener un Departamento Policial más fuerte, más robusto y que nos dé  
25 mayor seguridad a todos los sancarleños.

26

27

28 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa: Me gustaría  
29 referirme básicamente a dos temas relacionados con esto, el primero es que da la  
30 situación que se está viviendo un tema positivo es que los barrios, los ciudadanos

1 están organizando y evidentemente hay que tomar acción, sin embargo por ejemplo  
2 se está organizando y hay mucha fragmentación en esa organización, entonces hay  
3 un barrio en algún sector de Ciudad Quesada o en otros distritos del cantón, que dicen  
4 bueno organicémonos y qué es lo primero que piensan, bueno montemos cámaras  
5 para poder revisar la entrada y la salida de nuestro barrio, imagínese lo que es que  
6 cada barrio por aparte esté haciendo esto, lo lógico es que haya un sistema de  
7 vigilancia cantonal que es el que se ha estado discutiendo ampliamente en este  
8 Concejo y que se puedan en esos barrios conectar a ese centro de vigilancia,  
9 veinticuatro horas, con gente especializada, con cámaras de con Inteligencia artificial,  
10 con monitoreo especializado, además con condiciones que soportan el clima etcétera,  
11 pero se ocupan recursos, entonces si esos ciudadanos se ponen a hacer una cuota  
12 en cada uno de los barrios eso es un montón de dinero, de repente esta propuesta es  
13 la vía correcta. Pero además de esa fragmentación a nivel ciudadano creo que  
14 también por lo que he percibido hablando con algunos actores se está dando en  
15 términos institucionales, entonces hay una Comisión de Seguridad que lidera si no me  
16 equivoco la Cámara de Comercio, hay otra Comisión de Seguridad por ley que está  
17 hecha en el Gobierno Local y hay otras organizaciones que probablemente la  
18 Municipalidad San Carlos está involucrada, ¿cómo hacemos para que el tema de  
19 seguridad se coordine de una manera más integrada? ¿cómo hacemos para que se  
20 sienten en una mesa los actores involucrados? donde el Gobierno Local si bien va a  
21 empezar a considerar recursos para entrarle a este tema, este alguna manera más  
22 coordinada y liderando el asunto en la región específicamente en el cantón de  
23 nosotros, creo que sí e invito a la Administración a que tratemos de coordinar con las  
24 demás instituciones que tiene que ver en la materia, para que podamos unir las  
25 diferentes organizaciones y tener un frente más sólido, más fuerte y de repente  
26 estrategias donde si el Gobierno Local puede aportar recursos estén en coordinación  
27 adecuada con otras instituciones y el segundo tema, es que es un tema de prioridad,  
28 en política y en gestión pública los recursos nunca van a alcanzar siempre hay otras  
29 cosas que hacer, pero me gustaría que esto camine pronto, todo lo que tenga que ver  
30 con seguridad tenemos que entender que los ciudadanos están diciendo y está

1 actualmente de esta manera de que es prioridad, me daría mucha tristeza escuchar  
2 que han pasado, dos, tres o cuatro meses y salgamos con alguna explicación de que  
3 es que no hay recursos suficientes para hablar un tema tan importante como este,  
4 quisiera de verdad que Doña Karol y la Administración Municipal traten de distribuir  
5 las labores en su Departamento Jurídico porque me imagino que eso va a ir a ese  
6 departamento, de manera de que podamos darle prioridad a un tema tan relevante  
7 como es el tema de seguridad, si el dictamen es positivo entonces determinaremos si  
8 va por esa vía o no, pero también en algunos momentos se ha hablado aquí de que  
9 le toca el Concejo y qué le toca a la Administración bueno le toca el Concejo definir  
10 políticas públicas, aquí está una política que queremos que sea analizada por la  
11 Administración y esperemos que se le dé la prioridad oportuna, no solo para este tema  
12 puntual, sino en el tema de seguridad general, me gustaría como dice Luis Fernando  
13 escuchar y ver ese plan claro, ese plan ambicioso pero también efectivo que si bien  
14 nos mandaron un documento podamos discutirlo más a fondo para poder establecer  
15 esa política pública que el cantón necesita para solucionar el tema de seguridad.

16

17

18 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: Ahora que  
19 usted habla Pablo de priorizaciones creo que nosotros también tenemos que priorizar  
20 los objetivos de la Policía Municipal, porque si queremos una Policía Municipal que  
21 ante quitando placas, que le ande quitando al que vende naranjas y queremos una  
22 Policía Municipal que le ante quitando el carrito de los copos al adulto mayor  
23 discapacitado creo que vamos por mal camino, aquí teniendo recursos que son muy  
24 escasos la prioridad de la Policía Municipal tiene que ser la seguridad del ciudadano,  
25 ayudarle a la gente que la esta pulseando, a esa persona que camina por el centro de  
26 Aguas Zarcas, de Ciudad Quesada, Pital o cualquier otro distrito, le da miedo, cuando  
27 esas mujeres salen de estudiar o de sus trabajos en las noches les da miedo caminar  
28 porque las asalten, esa es la gente en la que tenemos que pensar, entonces  
29 acompañados de una Policía Municipal fuerte necesitamos una Policía Municipal con  
30 otros objetivos, en prevención hay muchísimos que hacer y sé que hay algunos

1 proyectos y programas que tiene la Policía Municipal y que muchas veces por falta de  
2 recursos no se hacen, creo que esta podría ser la vía y también lo que mencionaba  
3 antes de la ampliación de espacios del programa de parquímetros y ahí habrá que  
4 iniciar estudios también, insto a Doña Karol a que hagan esos estudios principalmente  
5 en el Distrito de La Fortuna y Aguazarcas que son los que pareciera que en este  
6 momento tienen más problemas en el tema de parqueo vehicular y en donde se podría  
7 instalar este programa y que se hagan contabilidades puntuales y que esos dineros  
8 se dediquen exclusivamente a esos distritos, que si La Fortuna genera 50 millones  
9 de colones por año que eso se invierta en seguridad en dicho distrito, que bastante  
10 que lo necesita y que es nuestra gallina de los huevos de oro en tema de turismo y  
11 creo que no estamos haciendo lo suficiente, pero no a cuetillas de debilitar a otros  
12 programas, debilitar otras inversiones, sino buscando la forma de generar nuevos  
13 ingresos para tener esa Policía Municipal fuerte y robusta que creo que todos  
14 soñamos en función de la gente que hoy está demandando seguridad.

15

16 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, indica: Tengo que  
17 reconocer a la Administración que ya están haciendo esa coordinación, lo veo en mi  
18 distrito y en otras partes, felicitarlo Juan Diego porque es excelente, pero coincido  
19 plenamente con mi compañero Pablo de que tenemos que mover esto y se lo pedimos  
20 con el debido respeto a Doña Karol, yo más bien a esa moción le pondría tiempo, es  
21 de suma importancia, hoy por hoy para mí es el tema más importante que existe diría  
22 que casi que a nivel nacional y no estamos exentos de eso y mi propuesta es que a  
23 esa moción se le ponga tiempo, porque aquí el tiempo nos gana como lo dijo Pablo y  
24 creo que si hacemos números de las cosas, esto es urgente y es el momento de  
25 hacerlo.

26

27

28

29

30

1 **ACUERDO N° 21.-**

2

3 Solicitarle a la Alcaldía Municipal que se realicen los estudios financieros, técnicos y  
4 legales necesarios para cumplir con el artículo 83 del Código Municipal en cuanto al  
5 financiamiento del servicio de Policía Municipal y así determinar la conveniencia de  
6 establecer una tasa por la prestación de este servicio. **Votación unánime. ACUERDO**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8

9

10 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS EL SEÑOR**  
11 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

12

13

14

15

16 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

17 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

18

-----